

Sumas de dinero recibidas por un menor como resultado de una asignación por lesiones o un pago de un asegurador, sucesión u orden judicial son pagadas al *Public Guardian and Trustee* y retenidas en fideicomiso para el niño. Al recibir el dinero, el *Public Guardian and Trustee* lo coloca en una cuenta de ahorros en nombre del niño. De tiempo en tiempo la oficina puede recibir pedidos de entrega de sumas para ayudar al niño por necesidades especiales. Sean cuales sean las circunstancias, la oficina trabaja estrechamente con la familia del menor u otras personas que desempeñan el rol.

¿POR QUÉ RAZÓN SE RETIENE ESTE DINERO EN FIDEICOMISO Y NO SE ENTREGA INMEDIATAMENTE AL NIÑO O A LOS PADRES?

Bajo las leyes de Columbia Británica, sumas de dinero asignadas a una persona menor de los 19 años serán retenidas en fideicomiso hasta su adultez. Esto protege los intereses financieros del menor.

¿DE QUÉ MANERA SE INVIERTE EL DINERO?

Los fondos de un menor son invertidos de acuerdo con reglas que estipula la *Ley del Public Guardian and Trustee*. Todo ingreso es abonado a la cuenta de fideicomiso del menor.

¿CÓMO PROVEE COTIDIANAMENTE SUS SERVICIOS EL PUBLIC GUARDIAN AND TRUSTEE?

Cada cuenta de fideicomiso está administrada por un *Guardianship and Trust Officer* (Oficial

de Tutoría y Fideicomisos), quien está a la disposición del menor y de su familia para ayudarles si surge una necesidad.

¿TIENEN ALGÚN COSTO LOS SERVICIOS DEL PUBLIC GUARDIAN AND TRUSTEE?

Sí. Al igual que otros fideicomisarios, el *Public Guardian and Trustee* cobra derechos basados en el valor del fideicomiso y los ingresos que éste genera.

¿CUÁNDO SE ENTREGA EL DINERO RETENIDO EN FIDEICOMISO?

El dinero retenido en un fideicomiso se entrega a la persona cuando ésta cumple los 19 años, a menos que la Corte ordene que se retenga por más tiempo. Cuando el menor se acerca a los 19 años, el *Public Guardian and Trustee* lo contactará y le hará llegar los formularios necesarios para la entrega del dinero.

¿CÓMO SE PUEDE ASEGURAR QUE EL PUBLIC GUARDIAN AND TRUSTEE SE PONGA EN CONTACTO CON LA PERSONA?

Cerciórese que el *Public Guardian and Trustee* tenga su dirección actual y notifique a la oficina si se mudó o cambió su número de teléfono.

SI TIENE PREGUNTAS, CONTÁCTENOS:

Child and Youth Services Division
Public Guardian and Trustee
Tel (604) 775-3480 ó Fax (604) 775-2429
Visite nuestro sitio web en www.trustee.bc.ca

CÓMO UTILIZAR NUESTRA AYUDA

Este folleto fue publicado por el *Public Guardian and Trustee*. La oficina opera bajo la legislación provincial para proteger los derechos legales e intereses financieros de individuos que no pueden protegerse, incluyendo a niños, adultos vulnerables y personas fallecidas o desaparecidas.

Para mayor información o para pedir otras publicaciones disponibles del *Public Guardian and Trustee*, contáctenos:

THE PUBLIC GUARDIAN AND
TRUSTEE OF BRITISH COLUMBIA
700-808 West Hastings Street
Vancouver B.C. V6C 3L3

Tel: (604) 660-4444

Fax: (604) 775-0207

C/e: mail@trustee.bc.ca

Visite nuestro sitio web en www.trustee.bc.ca



Money Held In Trust For A Child

Dinero retenido en fideicomiso para un menor

